



Comisión Seccional de  
Disciplina Judicial  

---

Córdoba

## TRASLADO RECURSO A LOS NO APELANTES

Radicado: 23001250200020230067400  
Disciplinado: MIGUEL FRANCISO BURGOS IGLESIAS

Montería, 8 de febrero de 2024

A partir de la fecha y por el término de dos (2) días, para los efectos de ley, se corre traslado a los no apelantes, del recurso de apelación interpuesto por el quejoso, señor ERMES URZOLA DE LA BARRERA en contra de la decisión de terminación proferida en audiencia del 24 de enero de 2024 a favor del disciplinado, Dr. MIGUEL FRANCISCO BURGOS IGLESIAS, para que a si bien lo tienen, se pronuncien respecto del mismo. Para ello, deberán solicitar al correo de la Secretaría de esta Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Córdoba [ssdcsmon@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ssdcsmon@cendoj.ramajudicial.gov.co) copia digital del recurso y su sustentación, indicando el correo electrónico al cual se ha de enviar.

Vence el día nueve (9) de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), a las cinco (5) de la tarde.

MARIA CATALINA LEAL GARCIA  
Secretaria